

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 40472

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio 2007

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior, comprendido entre el 18 de septiembre y el 31 de diciembre de 2006. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 18 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alejandro Esnal Elorrieta
Socio - Auditor de Cuentas

21 de abril de 2008

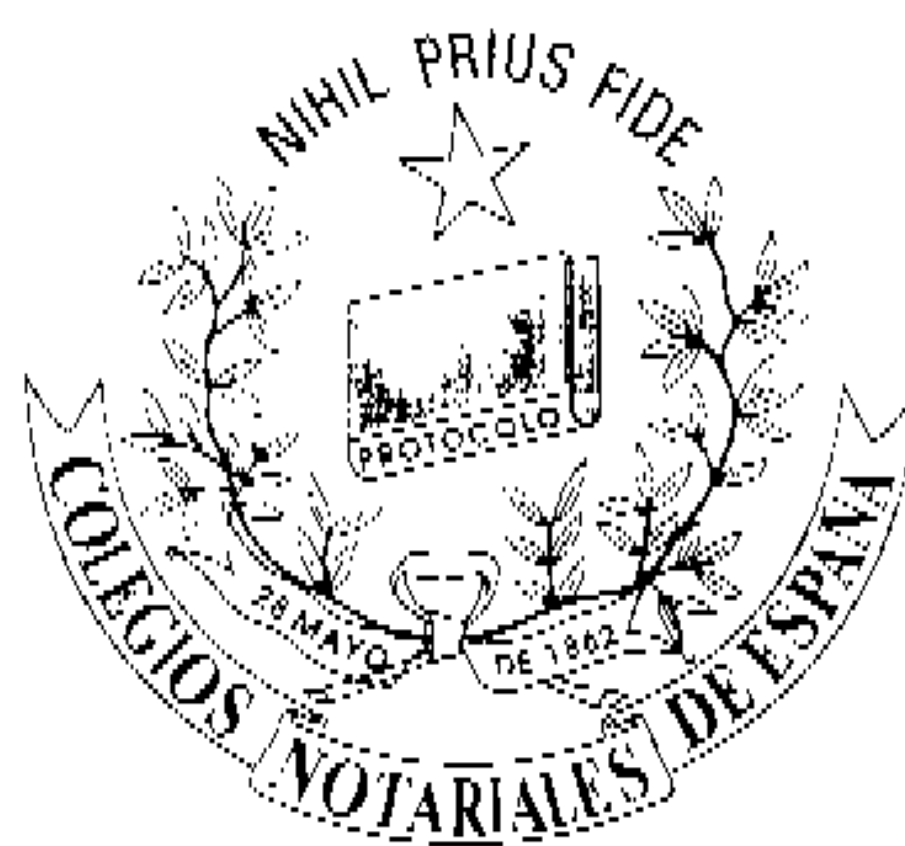
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2008** N° **01/08/06070**

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



0J2348669

CLASE 8.^a

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

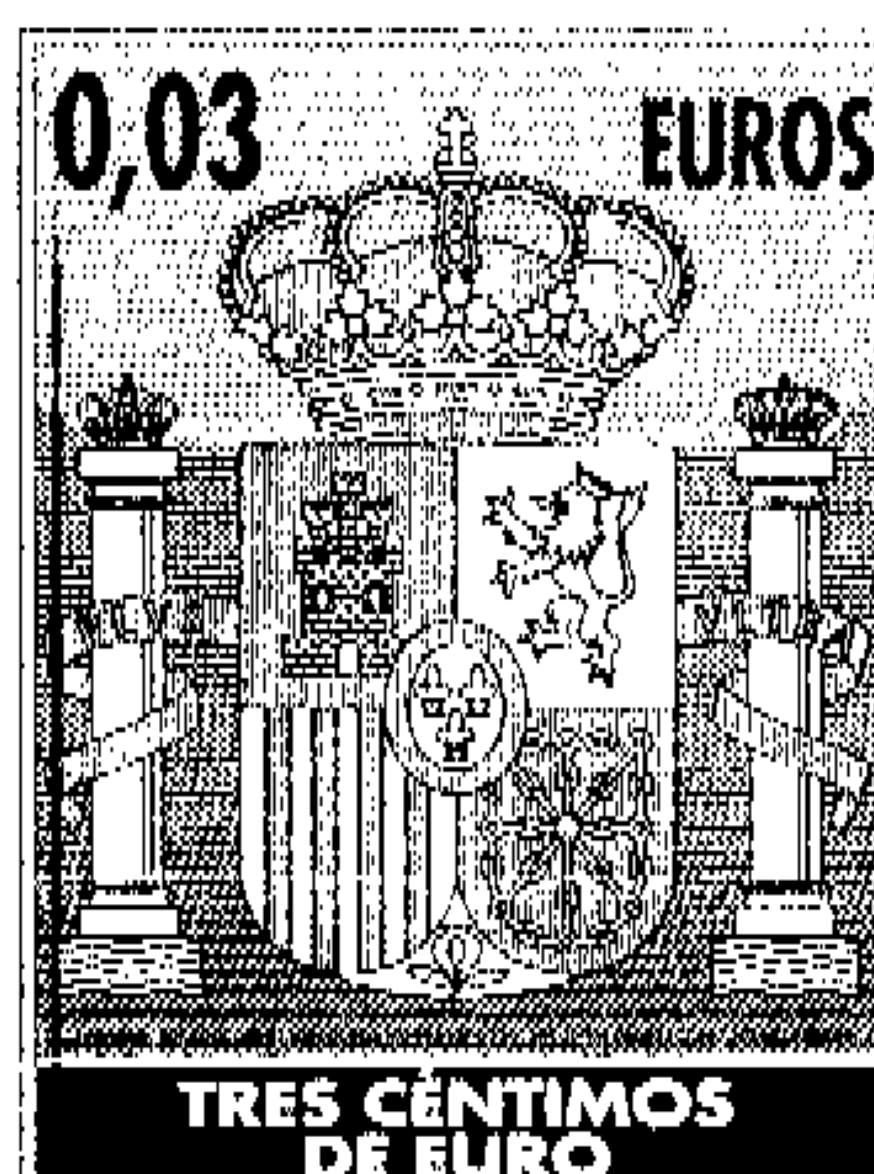
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2007	2006
Inmovilizado		
Derechos de crédito (Nota 5)	1 257 399	1 692 849
Gastos de establecimiento (Nota 4)	1 261	1 589
Total inmovilizado	1 258 660	1 694 438
Activo circulante		
Deudores (Nota 6)	12 970	7 678
Tesorería (Nota 7)	73 762	68 838
Total activo circulante	86 732	76 516
Total activo	1 345 392	1 770 954
PASIVO		
Fondos propios (Nota 8)		
Resultado del ejercicio	-	-
Acreeedores a largo plazo		
Bonos de titulación de activos (Nota 9)	1 318 733	1 759 806
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	5 234	3 340
Total acreeedores a largo plazo	1 323 967	1 763 146
Acreeedores a corto plazo (Nota 11)	21 425	7 808
Total pasivo	1 345 392	1 770 954

PX2145076



CLASE 8.ª

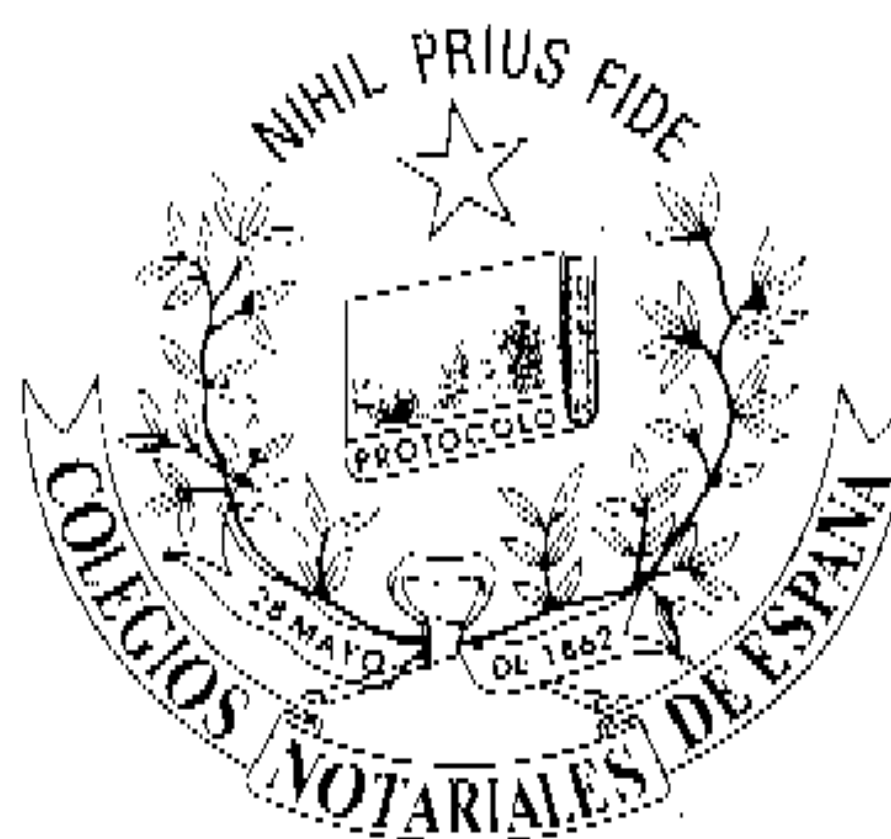


0J2348670

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL COMPENDIDO ENTRE EL 18 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Expresadas en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(328)	(93)
Variación de las provisiones para insolvencias de tráfico (Nota 6)	(658)	-
Otros gastos de explotación		
Servicios (Notas 12 y 14)	(2 555)	(805)
Comisión variable (Nota 12)	(10 271)	(4 621)
Beneficio (pérdida) de explotación	<u>(13 812)</u>	<u>(5 519)</u>
Ingresos financieros e ingresos asimilados		
Ingresos de otros valores negociables y de créditos (Nota 5)	73 978	21 388
Intereses Contrato Permuta Financiera (Nota 5)	3 890	1 426
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	5 397	824
Gastos financieros y gastos asimilados		
Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	(69 309)	(18 100)
Intereses de Préstamos (Nota 10)	(144)	(19)
Resultados financieros positivos	<u>13 812</u>	<u>5 519</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	<u>-</u>	<u>-</u>



0J2348671

CLASE 8.^a**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

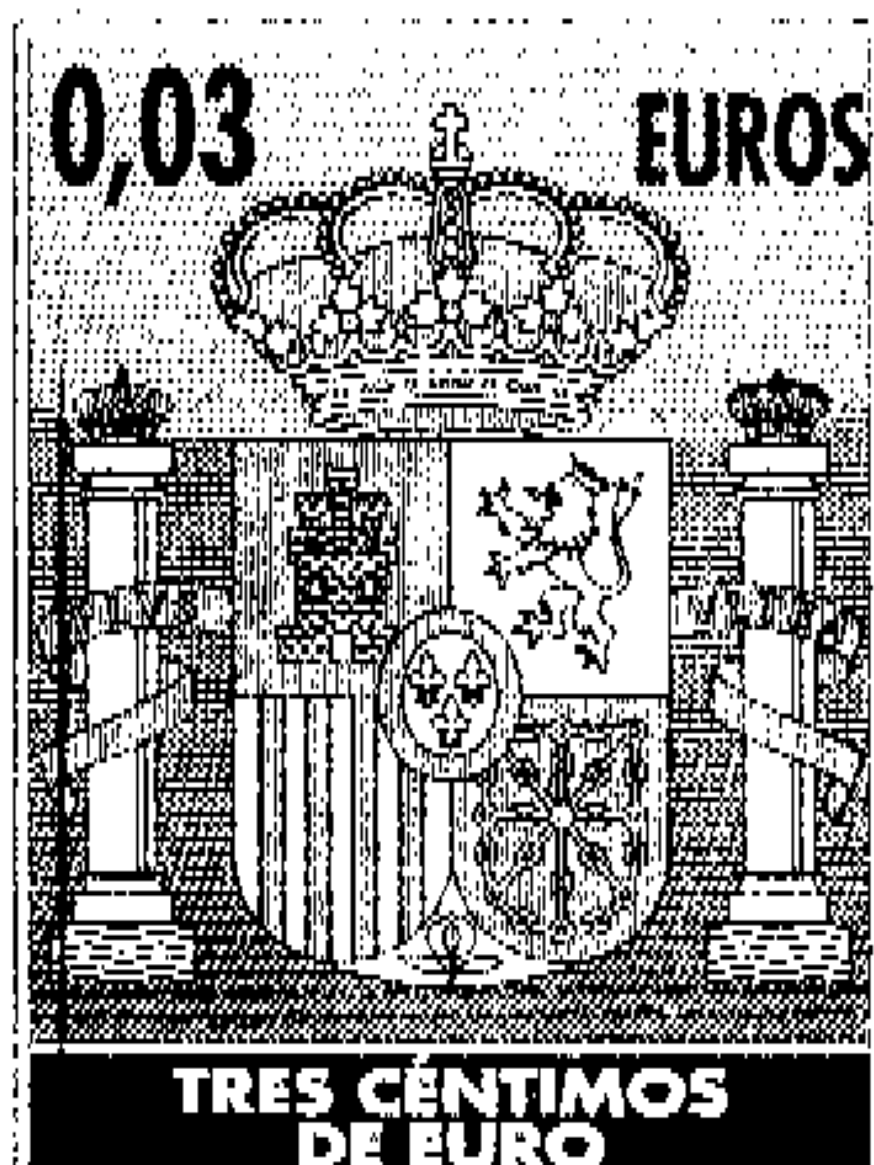
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de septiembre de 2006, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 14 de septiembre de 2006.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.832.400 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 18 de septiembre y 21 de septiembre de 2006, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español	1 023 365
Banco de Andalucía	275 709
Banco de Castilla	186 565
Banco de Vasconia	124 204
Banco de Galicia	117 505
Banco de Crédito Balear	72 652
	<hr/>
	1 800 000



CLASE 8.ª



0J2348672

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Emisor (Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

En el apartado 2 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Todos los importes de las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se encuentran expresados en miles de euros.

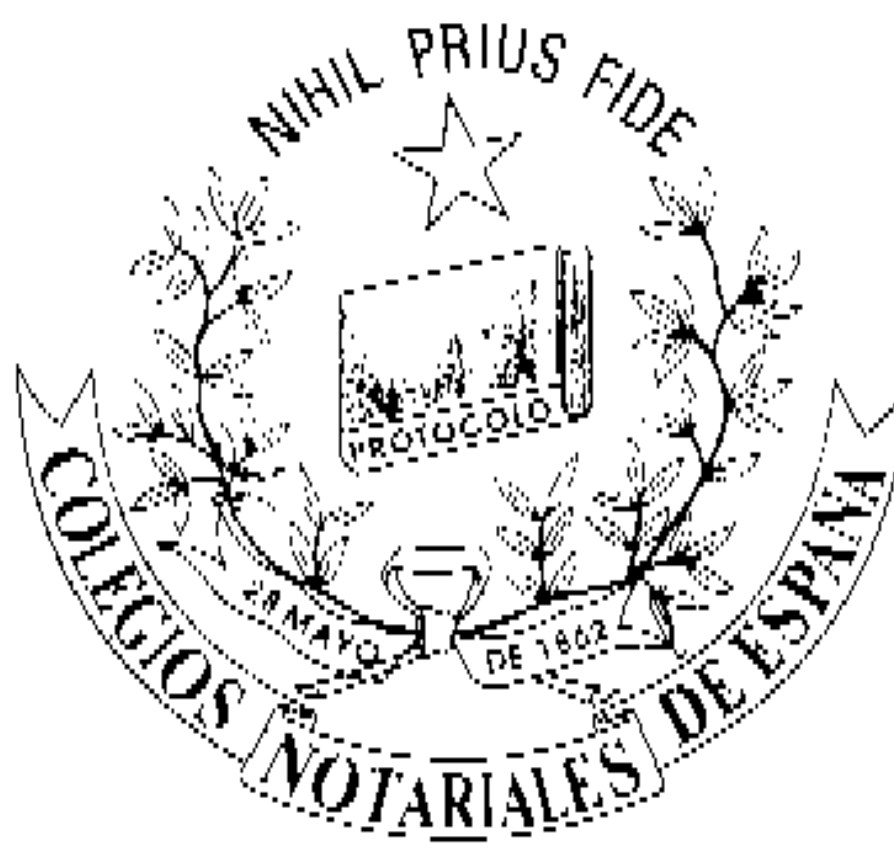
A efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en los balances de situación y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2006 correspondía al periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 31 de diciembre.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su ejercicio de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



0J2348673

CLASE 8.^a

De acuerdo con el principio de prudencia valorativa, los intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago superior a 90 días, o de los préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la Fecha de Constitución.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Derechos de Crédito) se registran en el balance por su valor nominal, que coincide con su valor de adquisición, y los Bonos de Titulización por su valor de reembolso.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos Bonos y del Préstamo Subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

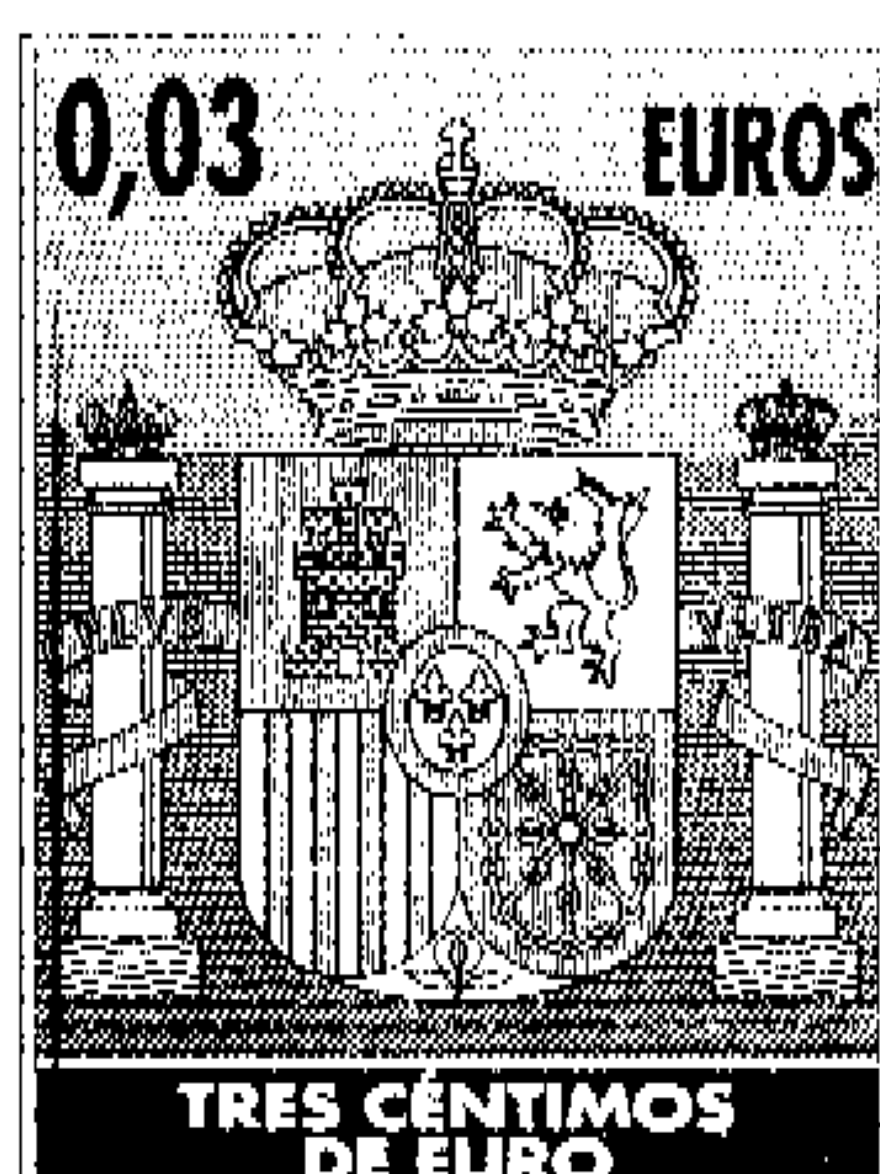
Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

f) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



0J2348674

4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortización</u>	<u>2007</u>
Gastos de constitución, emisión y colocación	1 589	-	(328)	1 261

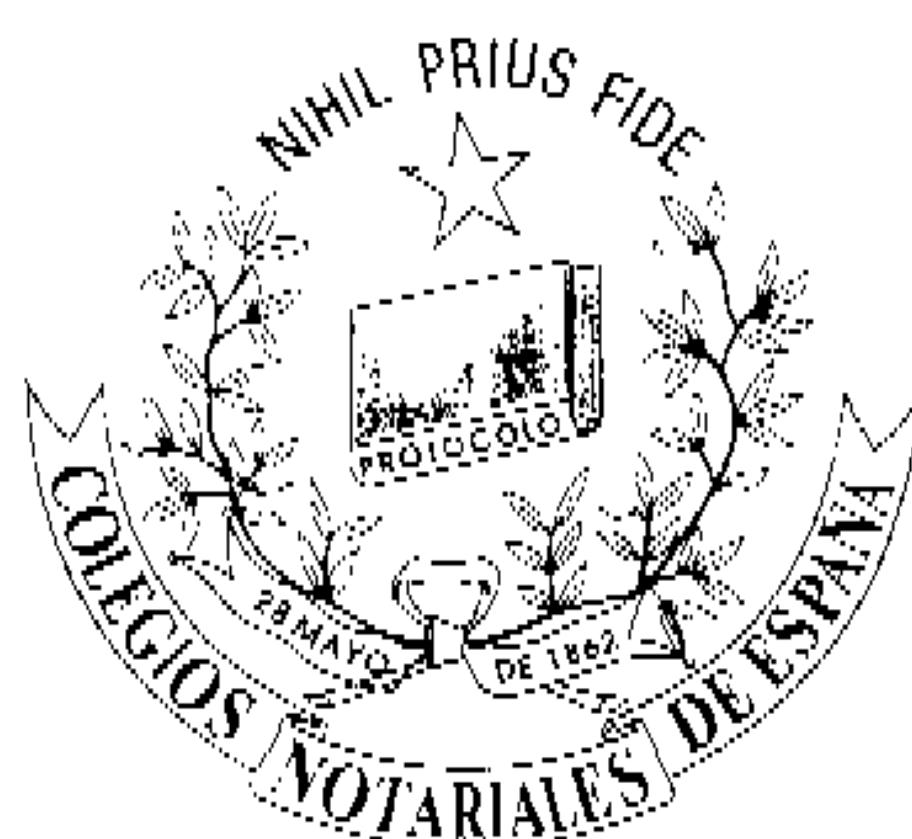
El importe total de los gastos de establecimiento se corresponde con los gastos incurridos en la constitución, emisión y colocación del Fondo (publicidad, tasas, comisiones de dirección y aseguramiento) que fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor por importe de 1.776 miles de euros (Nota 10).

5. Derechos de crédito.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 18 de septiembre de 2006 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Derechos de crédito por un importe de 1.800.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.

El movimiento del epígrafe "Derechos de Crédito" que se ha producido en el ejercicio se muestra a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2006	1 692 849
Amortizaciones del principal de los Derechos de Crédito:	
- Cobradas en el ejercicio por los Cedentes	(181 227)
- Amortizaciones anticipadas cobradas por el Cedente	(218 756)
- Recuperaciones de principal impagado	(29 207)
Principal Impagado – Variación neta (Nota 6)	(6 260)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1 257 399</u>



0J2348675

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente a derechos de crédito fallidos asciende a 658 miles de euros. El importe de principal impagado a dicha fecha asciende a 7.193 miles de euros (Nota 6).

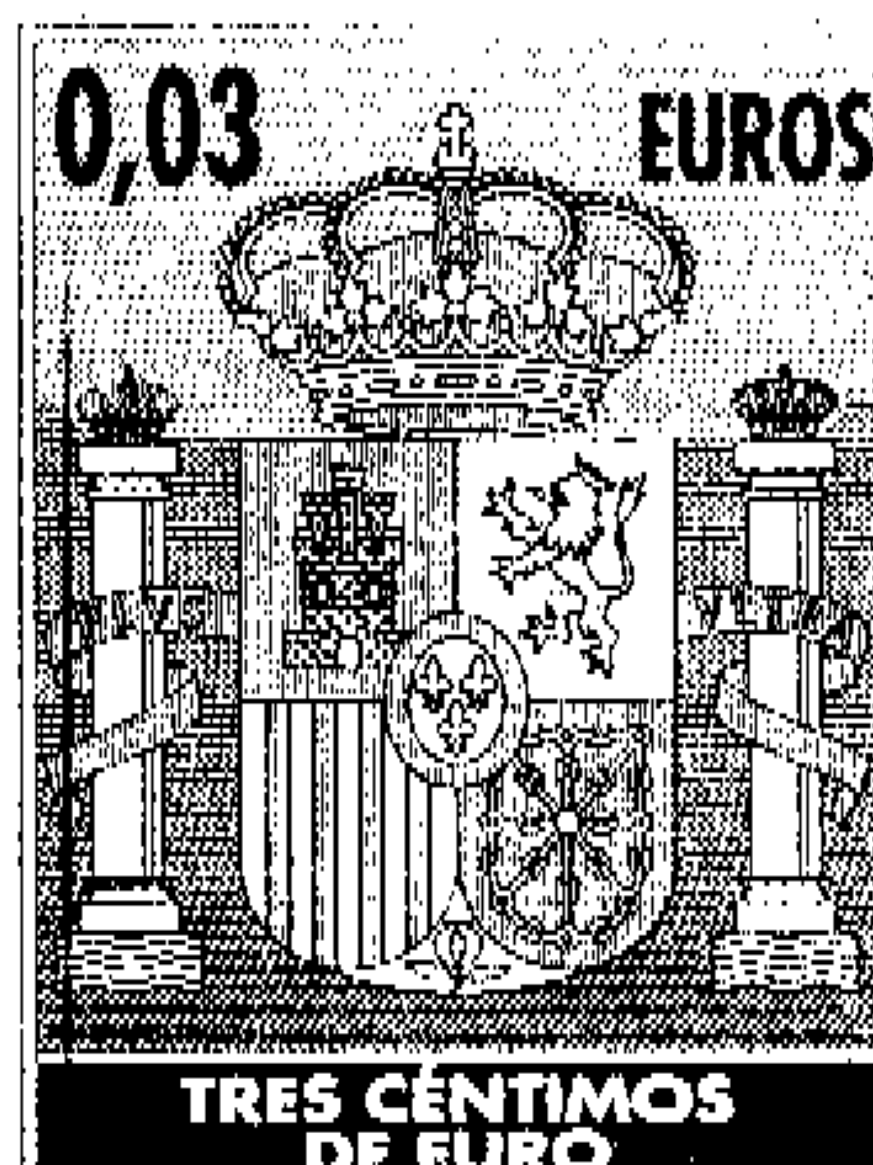
Durante el ejercicio 2007, el importe de los intereses devengados y reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta han ascendido a 73.978 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 el importe de los intereses devengados y no cobrados asciende a 5.984 miles de euros (Nota 6), de los que 588 miles de euros se corresponden con intereses impagados inferiores a 90 días, 134 miles de euros con intereses impagados superiores a 90 días y 26 miles de euros a intereses impagados reconocidos como fallidos.

Tal y como se ha descrito en la Nota 3.a de Normas de valoración, el importe correspondiente a intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago superior a 90 días, o intereses de préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados, por lo que se registran en una cuenta acreedora hasta dicho momento (Nota 11).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con JP Morgan Chase un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el riesgo que se produce al tener bases distintas el cálculo de los intereses de los Préstamos Participados, y el cálculo de los intereses de la emisión de Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, de acuerdo con el apartado 3.4.7. del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido en el ejercicio 2007, por las liquidaciones de intereses devengadas como consecuencia de este contrato, un resultado neto positivo de 3.890 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses Contrato Permuta Financiera" por el importe total y en el epígrafe de Balance "Deudores" por el importe devengado desde la fecha de la última liquidación, que asciende a 194 miles de euros (Nota 6).



0J2348676

CLASE 8.ª**6. Deudores**

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Intereses devengados derechos de crédito (Nota 5)	5 984
Intereses Contrato Permuta Financiera (Nota 5)	194
Principal impagado (Nota 5)	7 193
Intereses devengados cuentas de tesorería (Nota 7)	256
Liquidación pendiente	1
Provisión insolvencias tráfico	(658)
	<hr/>
	12 970
	<hr/>

El movimiento en el ejercicio 2007 del saldo de principal impagado ha sido el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2007	933
Principal impagado del periodo	35 467
Recuperaciones de principal impagado	<hr/> (29 207)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<hr/> 7 193

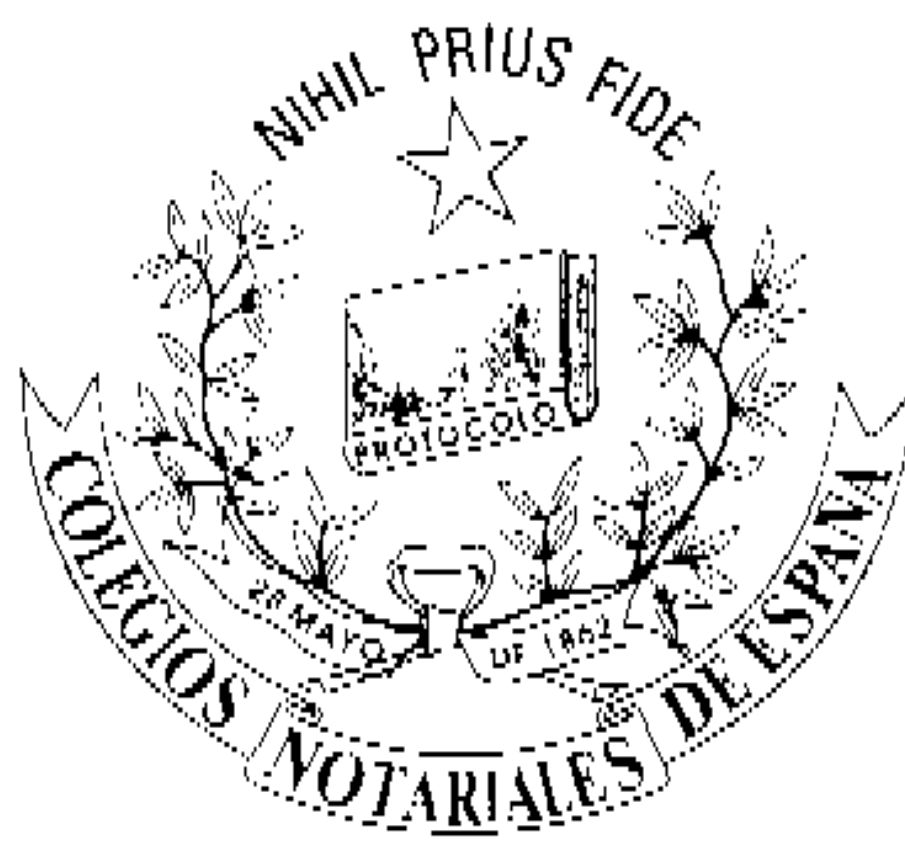
El movimiento en el ejercicio de las provisiones de insolvencias de tráfico se muestra a continuación

Saldo al 1 de enero de 2007	-
Dotaciones del periodo	658
Recuperaciones del periodo	-
Utilizaciones	<hr/> -
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<hr/> 658

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés trimestrales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



0J2348677

CLASE 8.ª

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 32.400 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 9).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,50% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, B, C y D;
- El 5,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, B, C y D en la Fecha de Pago

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 22.500.000 euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2007 han ascendido a 5.397 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados". Al 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados y pendientes de cobro ascienden a un importe de 256 miles de euros (Nota 6).

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

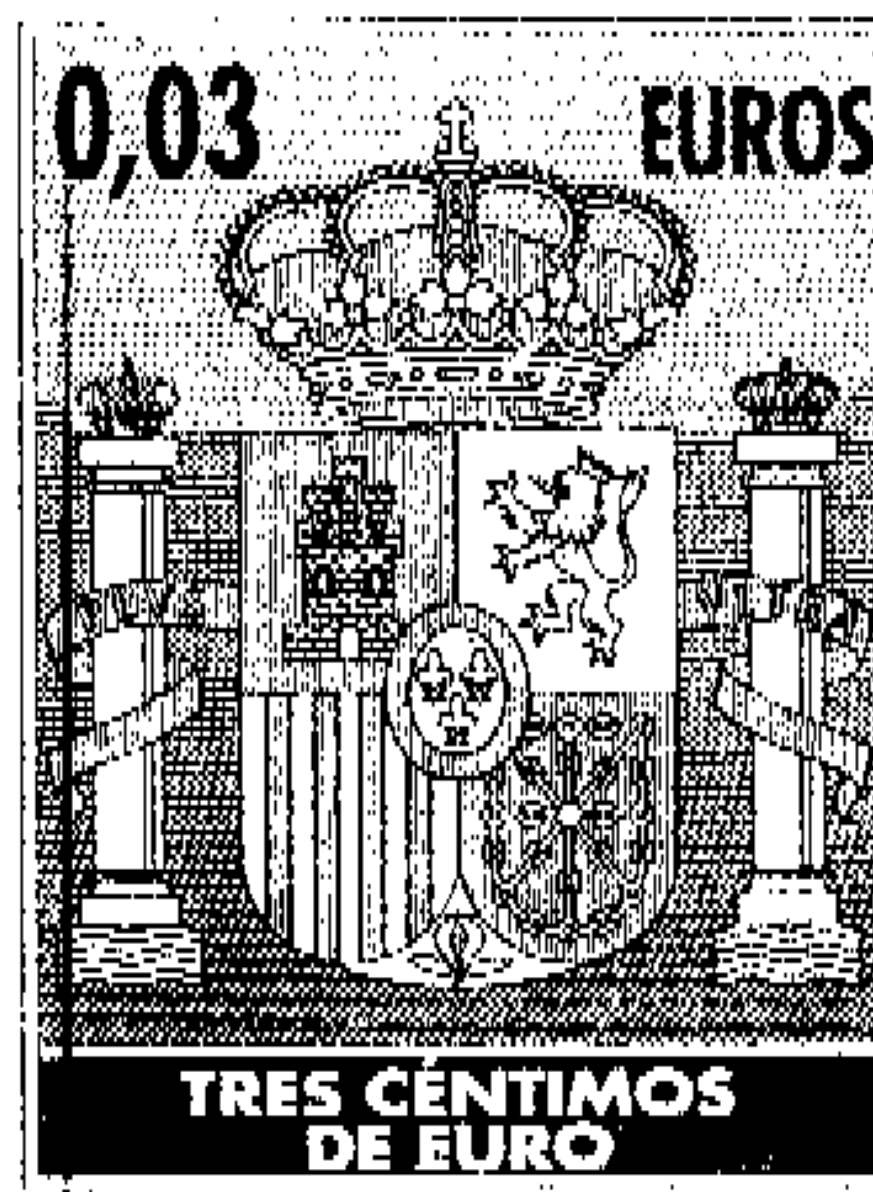
9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 18 de septiembre de 2006, por importe de 1.832.400 miles de euros (Nota 1), compuesta por seis series de bonos: A1, A2, B, C, D y E.

PX2145072



CLASE 8.^a



0J2348678

- Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 5.535 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 553.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 5 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, Aaa, según la agencia Moody's Investors Service España, S.A. y AAA según la agencia Standard & Poor's España S.A.

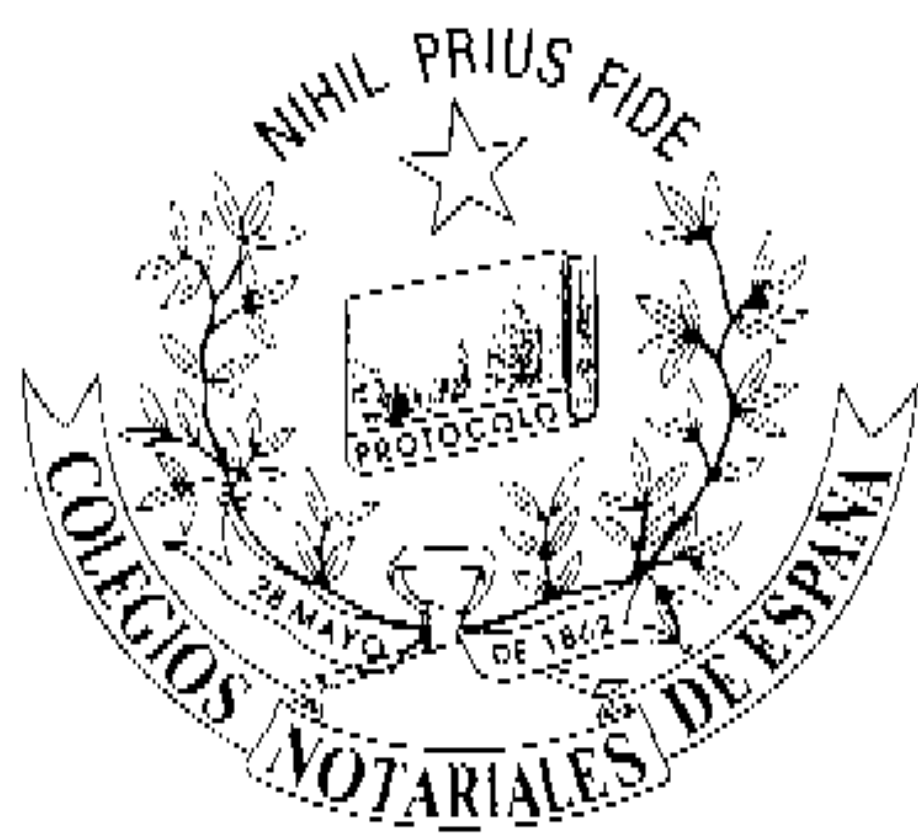
- Bonos que integran la Serie A2, compuesta por 11.358 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.135.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 13 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, Aaa, según la agencia Moody's Investors Service España, S.A. y AAA según la agencia Standard & Poor's España S.A.

Los Bonos de la Clase A (Serie A1) comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (21 de diciembre de 2006). La amortización del principal de los Bonos de las Series A1 y A2 se realiza de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1 o A2) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

No obstante lo anterior, si la proporción entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al corriente de pago más el Saldo Nominal Pendiente vencido y no vencido de los Derechos de Crédito en morosidad con menos de noventa días de retraso en el pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de las Series A1 y A2, fuera inferior o igual a uno, la amortización de las Series A1 y A2 se realizará a prorrata entre ellas.

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo pendiente de amortizar de los bonos que integran la Serie A1 asciende a 39.833 miles de euros. A esa misma fecha se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie A2 por un importe de 1.135.800 miles de euros.



0J2348679

CLASE 8.ª

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 288 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 18 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es AA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, Aa3, según la agencia Moody's Investors Service España, S.A. y AA- según la agencia Standard & Poor's España S.A.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 3,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

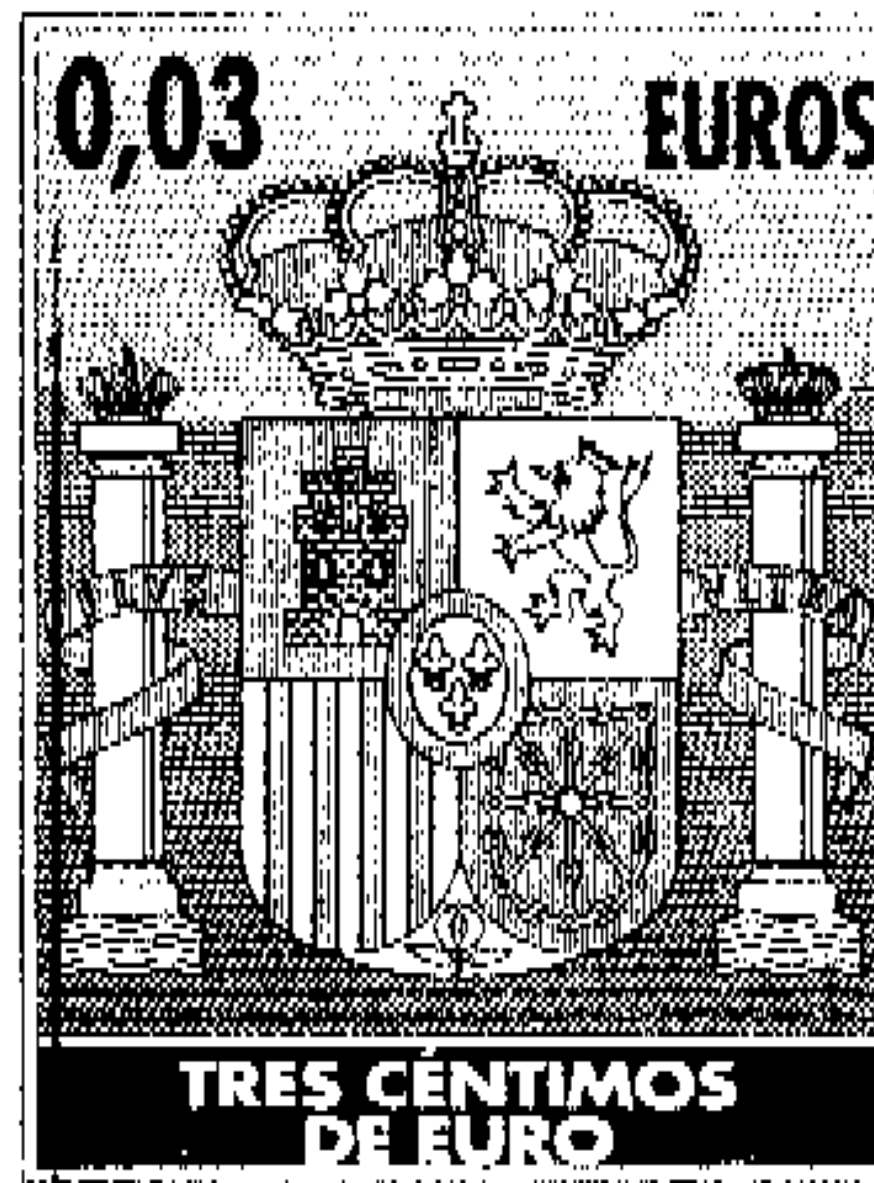
Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie B por un importe de 28.800 miles de euros.

- Bonos ordinarios que integran la Serie C, compuesta por 270 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 27.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es A+ según la agencia de calificación Fitch Ratings España, A3 según la agencia Moody's Investors Service España, S.A. y A según la agencia Standard & Poor's España S.A.



CLASE 8.ª



0J2348680

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

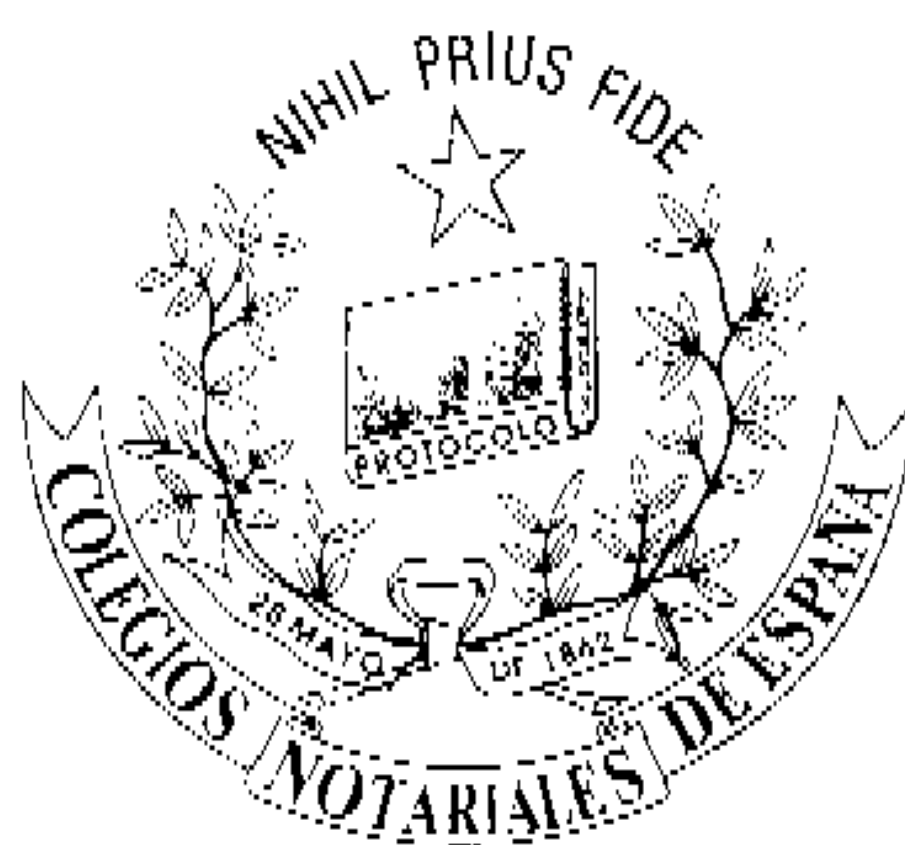
Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 3,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie C por un importe de 27.000 miles de euros.

- Bonos ordinarios que integran la Serie D, compuesta por 549 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 54.900 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es BBB+ según la agencia de calificación Fitch Ratings España, Baa3 según la agencia Moody's Investors Service España, S.A. y BBB según la agencia Standard & Poor's España S.A.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.



0J2348681

CLASE 8.^a

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 6,10%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie D por un importe de 54.900 miles de euros.

- Bonos ordinarios que integran la Serie E, compuesta por 324 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 390 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

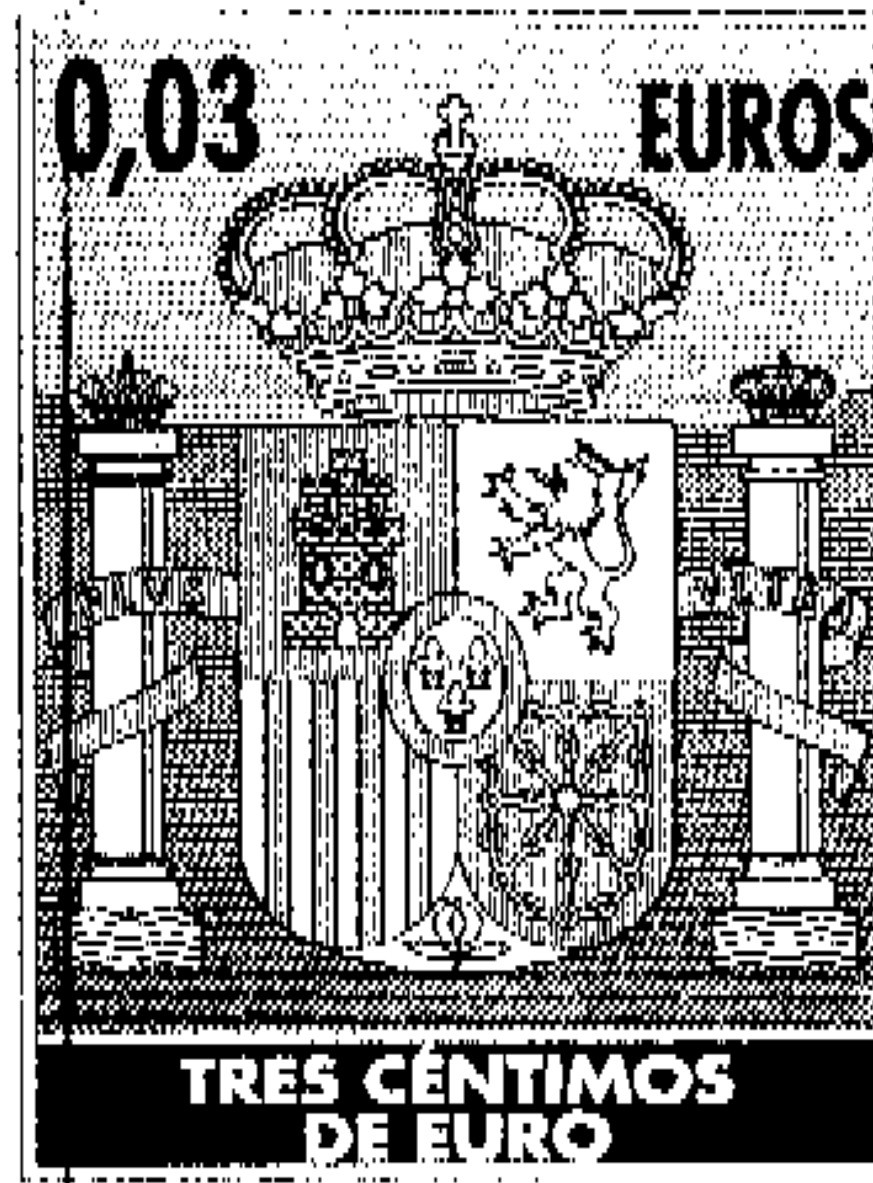
Su calificación crediticia (rating) es CCC según la agencia de calificación Fitch Ratings España, C según la agencia Moody's Investors Service España, S.A. y CCC- según la agencia Standard & Poor's España S.A.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, aplicando a su amortización los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago en la que corresponda por un importe igual al importe en que en dicha Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, tal y como se establece en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descritos en los apartados 3.4.6.3. y 3.4.6.5. respectivamente del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie E por un importe de 32.400 miles de euros.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 21 de marzo de 2033. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

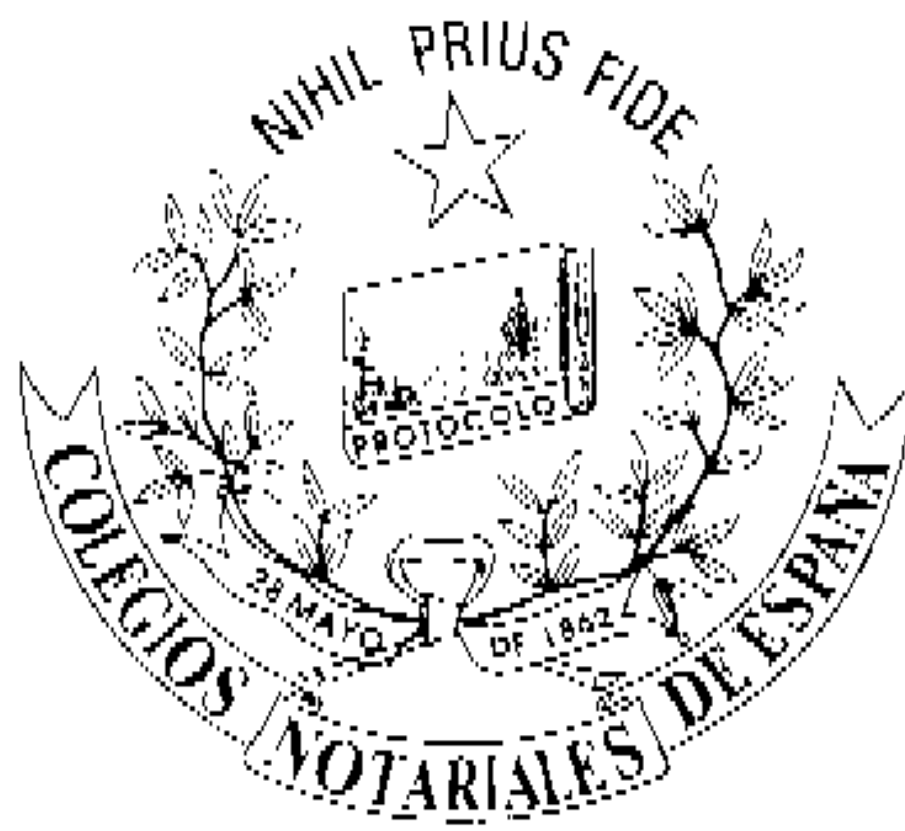


0J2348682

CLASE 8.ª

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

Los intereses devengados en el ejercicio 2007 han ascendido a 69.309 miles de euros. Dichos intereses se registran en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria". Por su parte, el importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 se recogen en el epígrafe de Balance "Cuentas de Periodificación", ascendiendo en dicha fecha a 4.912 miles de euros (Nota 11).



0J2348683

CLASE 8.ª

10. Entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y una Línea de Liquidez que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de septiembre de 2006 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
Línea de Liquidez	4 900	3 458
Préstamo para Gastos Iniciales (Nota 4)	1 776	1 776
	<u>6 676</u>	<u>5 234</u>

a) Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

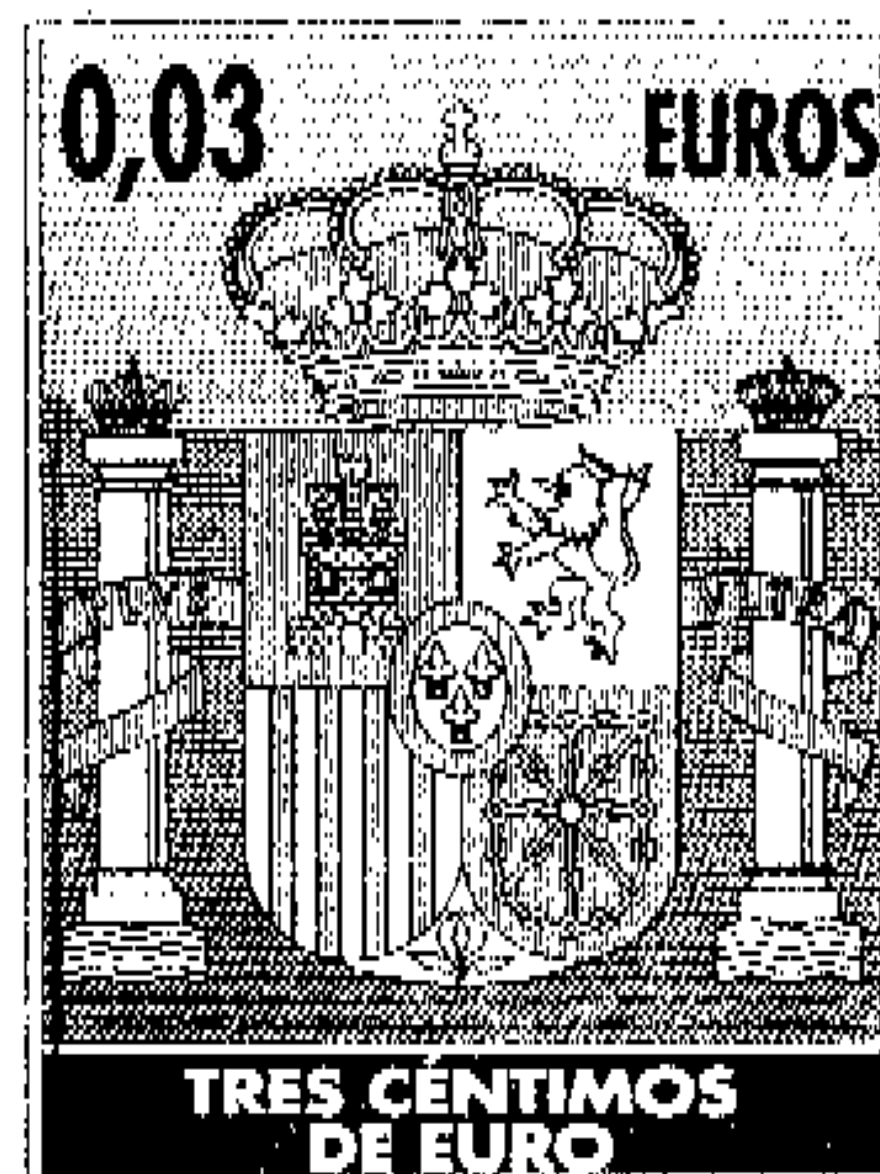
En el ejercicio 2007, este Préstamo ha devengado intereses por importe de 80 miles de euros, dichos intereses están registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos". Por su parte, el importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 se recogen en el epígrafe de Balance "Cuentas de periodificación", ascendiendo en dicha fecha a 98 miles de euros (Nota 11).

b) Línea de Liquidez

Se corresponde con un contrato de crédito con Banco Popular Español, S.A. por un importe máximo de 4.900 miles de euros que se destina a cubrir el desfase que se produce entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora realizará disposiciones de la Línea de Liquidez por un importe igual a los intereses devengados pendientes de liquidación de los Derechos de Crédito que estén al corriente de sus obligaciones de pago. Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez en una Fecha de Pago serán reintegrados a la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

El vencimiento de la Línea de Liquidez tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.



0J2348684

CLASE 8.ª

Esta Línea devenga un interés por los importes dispuestos igual al tipo de interés de referencia de los Bonos de cada periodo, pagaderos al vencimiento de cada uno de ellos con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

En el ejercicio 2007, esta Línea de Liquidez ha devengado intereses por importe de 64 mil de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos" con cargo en el epígrafe de Balance "Cuentas de periodificación", ascendiendo en dicha fecha a 4 miles de euros (Nota 11).

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

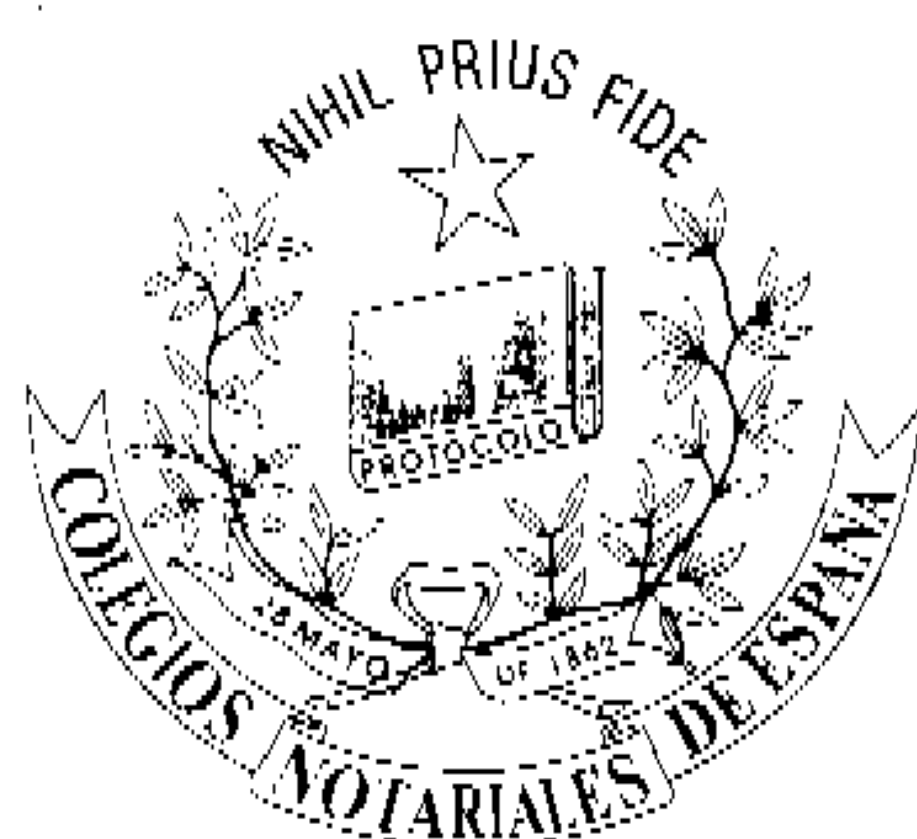
Acreedores por operaciones	14 893
Cuentas de periodificación	5 014
Hacienda Pública por retenciones	1 302
Intereses de impagados (Nota 5)	160
Acreedores por prestación de servicios	56
	<hr/>
Total acreedores a corto plazo	21 425

El saldo de "Cuentas de periodificación" se corresponde con los intereses devengados no pagados de las series de los Bonos por importe de 4.912 miles de euros (Nota 9), los intereses del Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 98 miles de euros (Nota 10) y los intereses de la Línea de Liquidez por importe de 4 miles de euros (Nota 10).

El saldo de "Acreedores por operaciones" recoge el importe devengado y no pagado correspondiente a la Comisión Variable por importe de 14.893 miles de euros (Nota 12).

El saldo de "Hacienda Pública por retenciones" registra las retenciones realizadas a los bonistas por los rendimientos obtenidos durante el ejercicio 2007 (Nota 9).

Acreedores por prestación de servicios incluye, básicamente, los gastos devengados no pagados en concepto de Comisión de Custodia, Administración y Gestión de cobro de los Cedentes por importe de 49 miles de euros (Nota 12), en concepto de gastos por servicios de auditoría 4 euros miles (Nota 14) y en concepto de Comisión de Administración de la Gestora por importe de 3 miles de euros (Nota 12).



0J2348685

CLASE 8.^a

12. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,010% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

En el ejercicio 2007 se ha devengado por este concepto una comisión de 157 miles de euros. La comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago que asciende a 3 miles de euros (Nota 11).

- Comisión del Agente Financiero

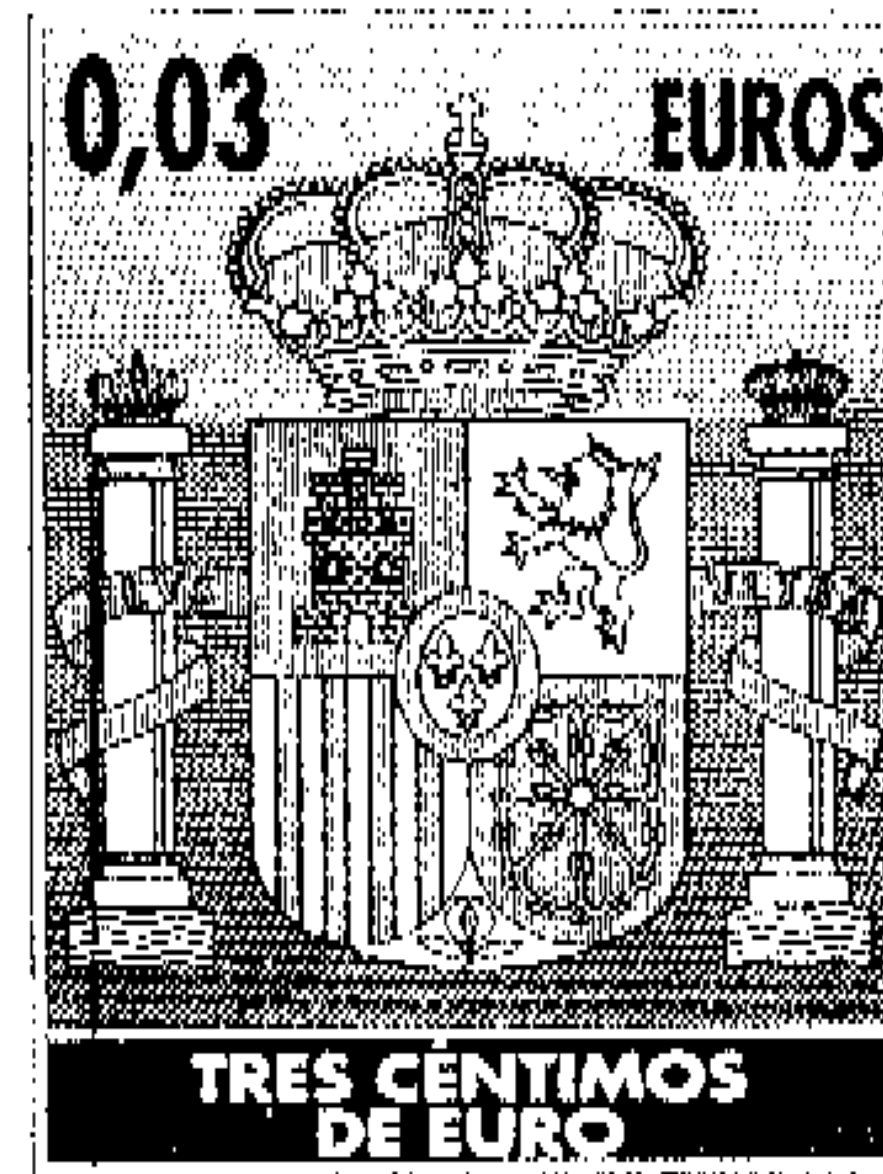
El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2007 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación", no habiendo ningún importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007.

- Comisión de Administración del Emisor por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito de los Cedentes

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante el ejercicio 2007 se ha devengado por este concepto una comisión de 2.355 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" por el importe devengado pendiente de pago al 31 de diciembre que asciende a 49 miles de euros (Nota 11).



0J2348686

CLASE 8.^a

- Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devenga diariamente y es pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El total devengado durante el ejercicio 2007 en concepto de comisión variable ha ascendido a 10.271 miles de euros. Esta comisión está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe "Acreedores por operaciones" por un importe de 14.893 miles de euros (Nota 11).

Asimismo en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" se recogen 25 miles de euros en concepto de comisiones pagadas a agencias de calificación y comisiones pagadas a Iberclear.

13. Régimen fiscal del Fondo

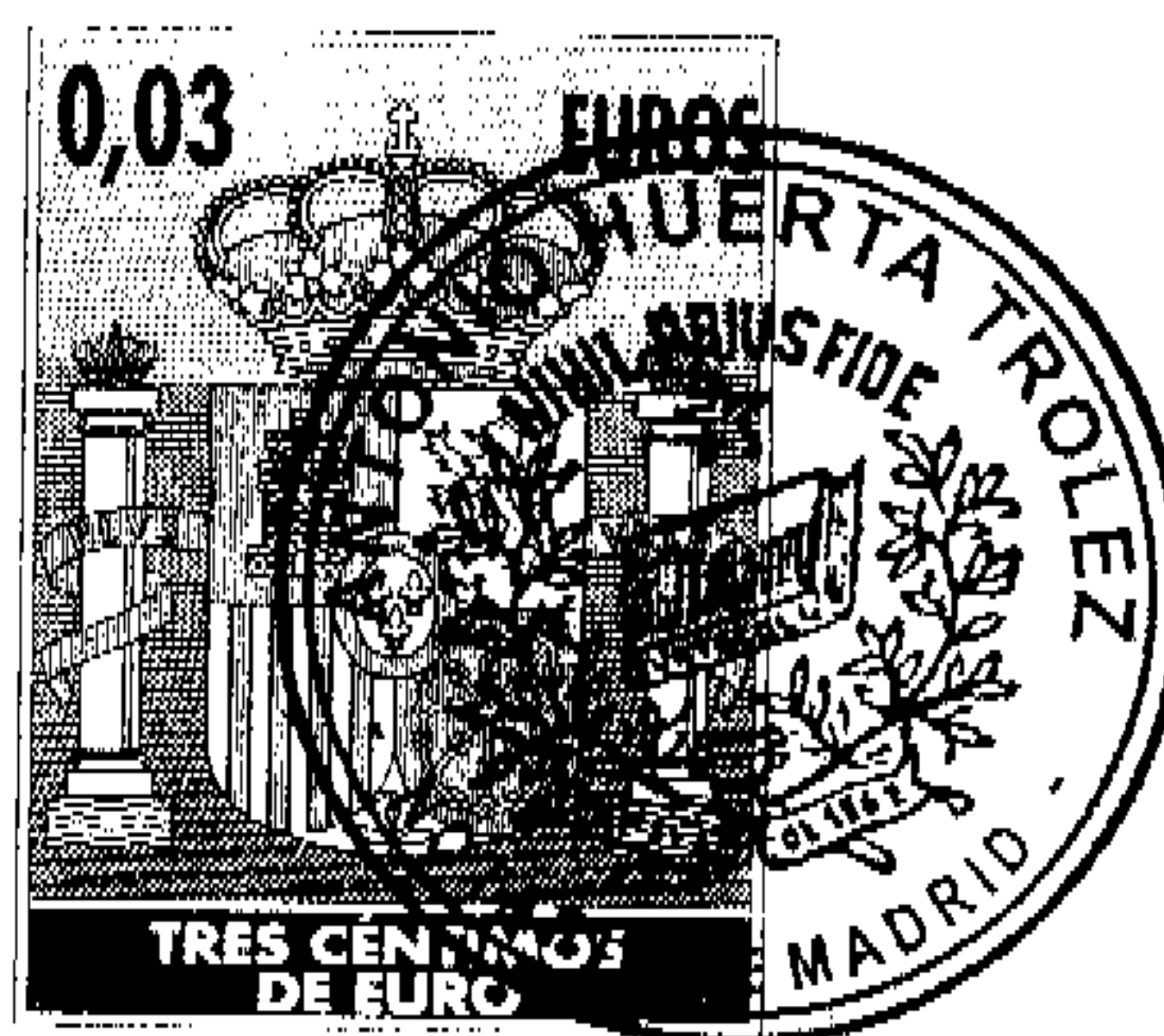
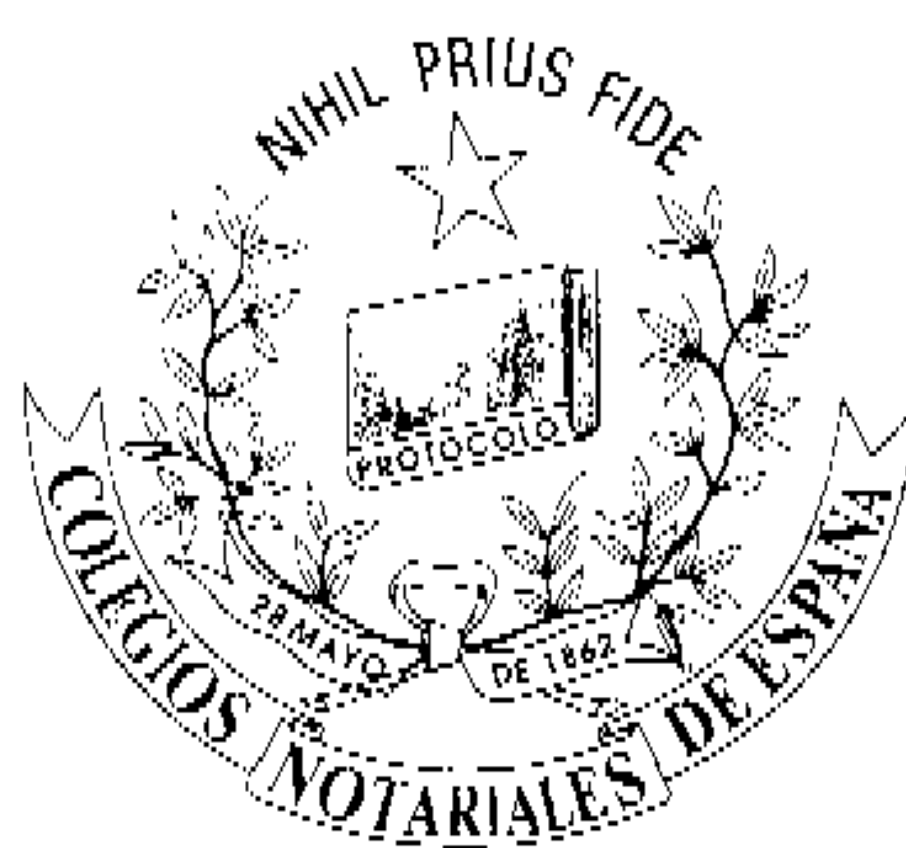
Según se establece en el apartado 4.5.1. del Documento de Registro de Valores del Folleto de emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido la Emisión de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de acuerdo con lo previsto en el Texto Refundido de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.



0J2348687

CLASE 8.ª

14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007 ascienden a 4 miles de euros. Dichos gastos están registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. Adaptación al nuevo plan contable

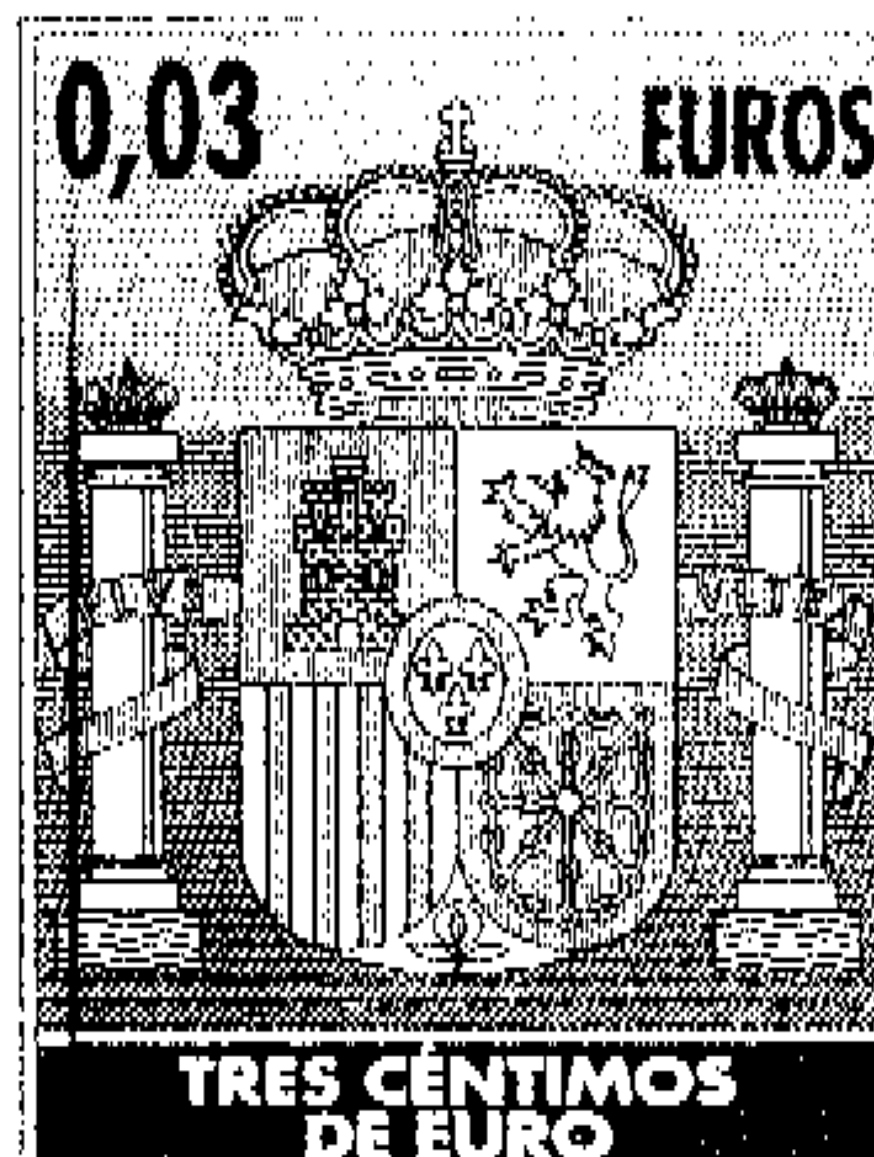
Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Entidad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.



CLASE 8.^a



0J2348688

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 18 de septiembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2161/2006, agrupando 10.929 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 1.800.000 miles de euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A.

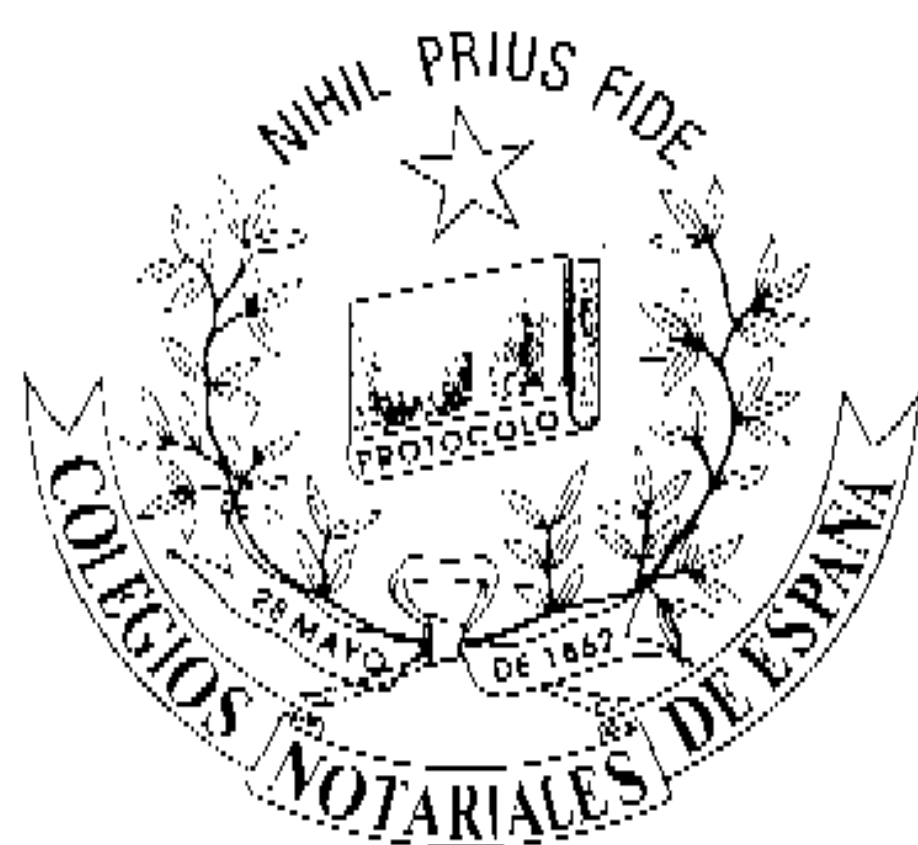
Con fecha 18 de septiembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.832.400 miles de euros, integrados por 5.535 Bonos de la Serie A1, 11.358 Bonos de la Serie A2, 288 Bonos de la Serie B, 270 Bonos de la Serie C, 549 Bonos de la Serie D y 324 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100 miles de euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA, Aaa y AAA para los Bonos A1, de AAA, Aaa y AAA para los Bonos A2, de AA, Aa3 y de AA- para los Bonos B, de A+, A3 y A para los Bonos C, de BBB+, Baa3 y BBB para los Bonos D y de CCC, C y CCC- por parte de Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 21 de Septiembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 14 de septiembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. y por la Línea de Liquidez contratada con Banco Popular Español, S. A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 21 de marzo de 2033.



0J2348689

CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

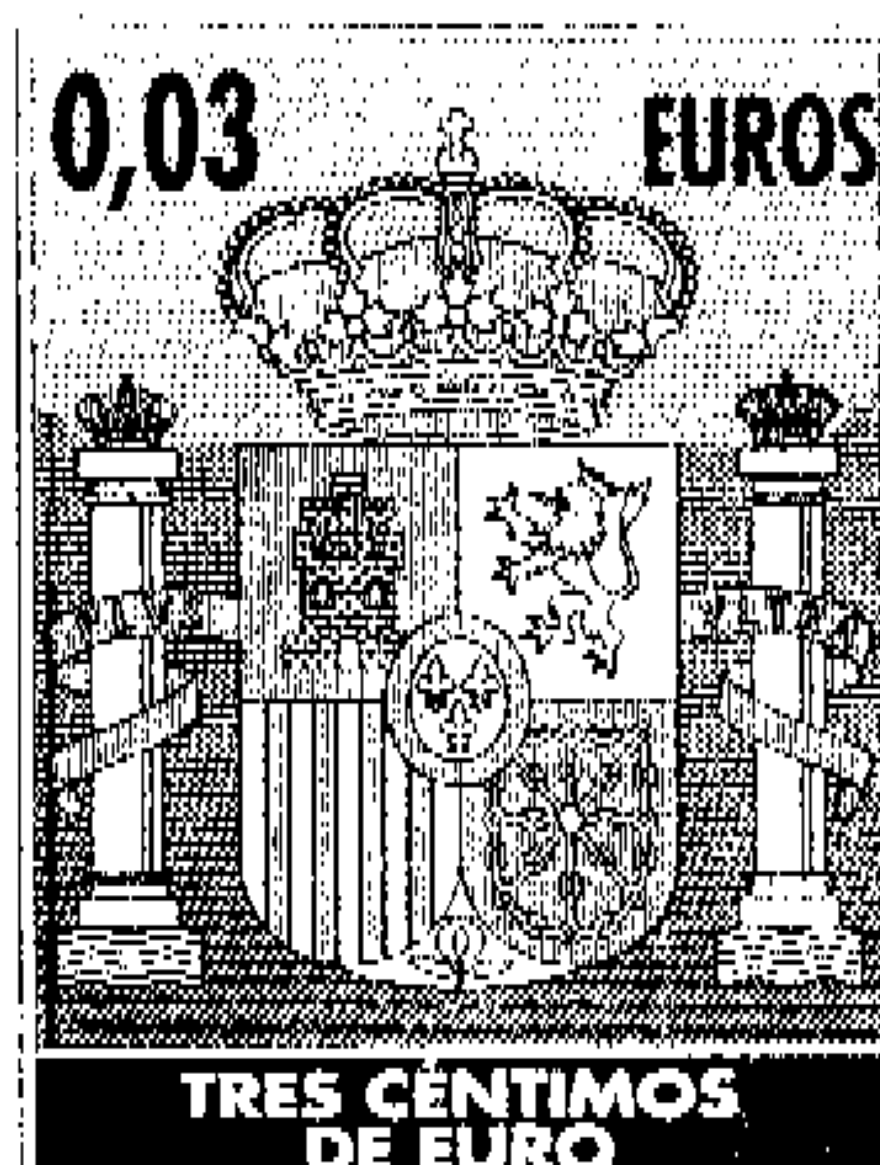
El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Préstamos Hipotecarios), y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.

PX2145066



CLASE 8.^a



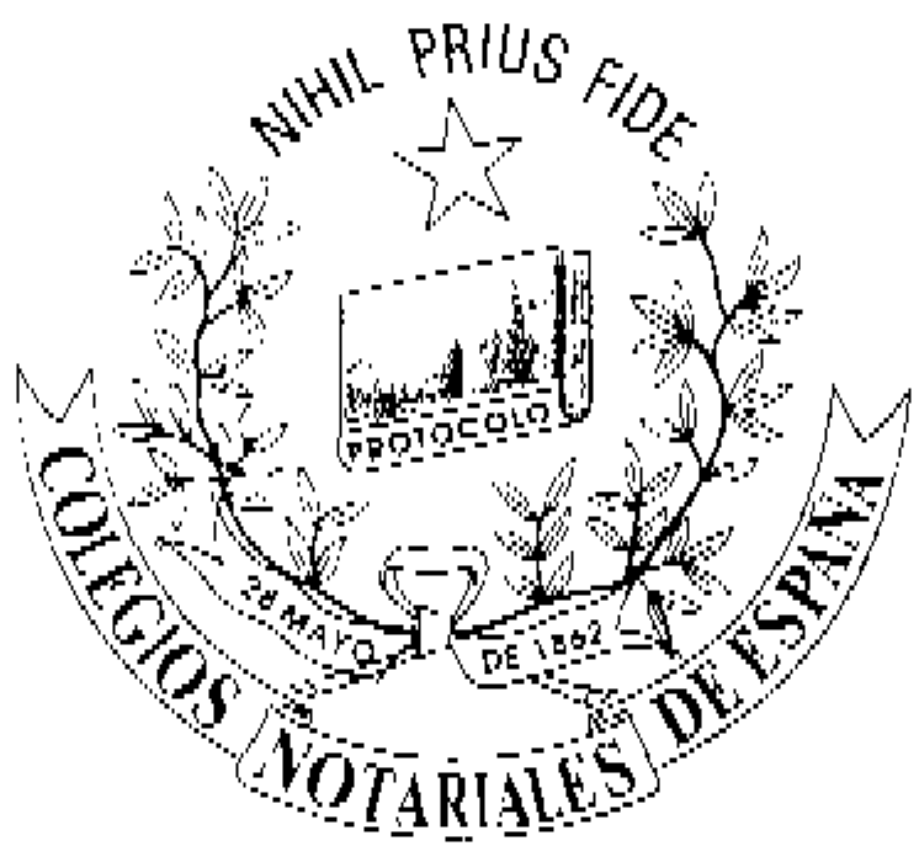
0J2348690

I. DERECHOS DE CRÉDITO (Datos en miles de euros)

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los Derechos de Crédito	1 256 741
b) Principal Impagado de los Derechos de Crédito	7 193
c) Importe de los Derechos de Crédito declarados Fallidos (1) <i>Porcentaje sobre el total</i>	658 0,05%
d) Tasa de amortización anticipadas	
Último mes	12,47%
Último trimestre	13,57%
Último semestre	0,14
Últimos 12 meses	0,16
Desde el inicio de la vida del Fondo (2)	14,24%
e) Vida residual (meses)	104
f) Tipo medio ponderado	5,58%

II. BONOS

	<u>% Pendiente de vencimiento (3)</u>	<u>Saldo nominal Pendiente</u>
a) Serie A1	7,20%	39 833
b) Serie A2	100,00%	1 135 800
c) Serie B	100,00%	28 800
d) Serie C	100,00%	27 000
e) Serie D	100,00%	54 900
f) Serie E	100,00%	32 400
	<u>71,97%</u>	<u>1 318 733</u>



0J2348691

CLASE 8.^a

		<u>Saldo a</u> <u>31.12.2007</u>
III. CUENTAS DEL FONDO		
Saldo Cuenta de Tesorería		73 761
IV. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS		
Saldo pendiente de reembolso:		
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	100,00%	1 776
Línea de Liquidez Importe dispuesto		
Importe máximo		
Dispuesto a 31/12/06	70,57%	3 458
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN		
Entre el 01/01/07 y el 31/12/07		2 572

(1) Derechos de Crédito con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.

(2) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:

$$1 - (1 - (\text{Amortización Anticipada} / (\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.})))^{(1 / (\text{días} / 365))}$$

(3) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.



0J2349514

CLASE 8.^a

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 25 de marzo de 2008, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 de dicho Fondo, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J2348669 al 0J2348687 Del 0J2348688 al 0J2348691
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J2348692 al 0J2348710 Del 0J2348711 al 0J2348714

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle
Presidente

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en doce hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PX, números.: El del presente y los once folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a 3 de Abril de 2008.

0,05 0,10

